



ALCALDIA

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N° A 029

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito auspicio el I CONCURSO METROPOLITANO DE BANDAS POPULARES, evento que se realizo durante los dias: 19 de octubre del 2001, parroquia de Pinzag, primera eliminatoria; 11 de noviembre del 2001, parroquia de Cotacollao, segunda eliminatoria; 17 de noviembre del 2001, parroquia de Tumbaco, tercera eliminatoria; y, la final, el domingo 1 de diciembre, en la Plaza de Santo Domingo de esta ciudad.
- Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el Plan de Desarrollo Siglo XXI, determina como mision convertir a Quito integrado al pais, en eje generador de nacionalidad para una sociedad con identidad y autoestima.
- Que en el I CONCURSO METROPOLITANO DE BANDAS POPULARES, participaron y ganaron: Primer Lugar: Banda "La Campiña del Inca"; Segundo Lugar: Banda "Jesus del Gran Poder" de Cumbaya; y, Tercer Lugar: Banda "San Pedro" de Cumbayá.
- Que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 2 del articulo 14 de la Ley Organica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y el articulo 3 de la Resolucion 001, de 18 de agosto del 2000, emitida por el Alcalde Metropolitano,

RESUELVE:

- Art. 1.- Autorizar el pago de US \$ 4.300,00, distribuido a los tres ganadores en el evento, contemplados de la siguiente manera: US \$ 2.000,00 para el primer lugar; US \$ 1.500,00, para el segundo lugar; y, US \$ 800,00, para el tercer lugar, respectivamente. Dicho pago se aplicará al presupuesto de la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte.
- Art. 2.- El pago se hará en cheque a nombre de los representantes de las Bandas Populares ganadoras.
- Art. 3.- Los costos de la grabación, masterización y reproducción de 500 CDs estarán a cargo del presupuesto de la Dirección de Cultura, con cargo a la



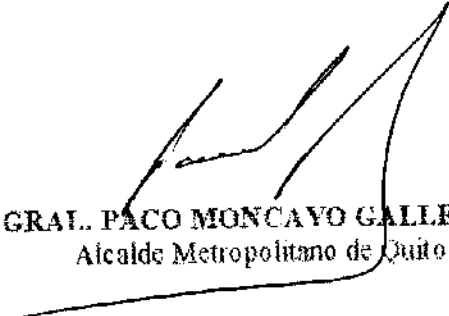
ALCALDIA

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO


A 029

partida presupuestaria 73.02.06 (P-19), cuya certificación ha sido emitida por el Jefe de Presupuesto con fecha 20 de noviembre del 2001.

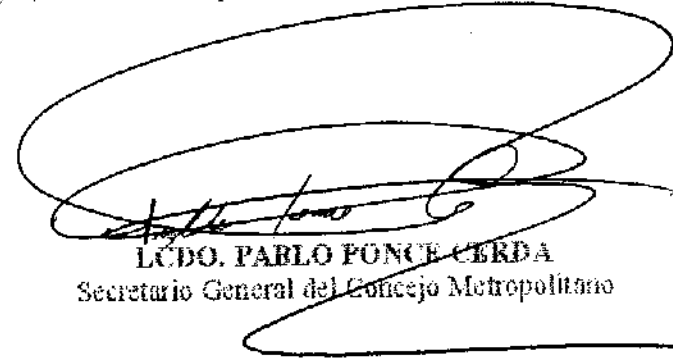
Art. 4. Encárguese de la ejecución de la presente Resolución a las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Educación, Cultura y Deporte.



GRAL. PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito



RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 29 ABR 2002



LDO. PABLO PONCE CERDA
Secretario General del Concejo Metropolitano